



# IVA: Deduciones, prorrata y sectores diferenciados

Lunes 26 de octubre de 2020, de 16 a 20 horas

## Ponente

**Oscar García Sargues.** Es diplomado en Empresariales y licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Técnico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Ha desarrollado su labor profesional en varias administraciones de la AEAT y en la actualidad ocupa el puesto de jefe de Sección de IRPF de la Administración de Catarroja. Asimismo, cabe destacar que cuenta con una amplia experiencia docente impartiendo formación, en distintos centros de postgrado, colegios profesionales, instituciones y foros especializados.

## Objetivos

Analizar desde un punto de vista práctico y teniendo en cuenta las últimas consultas y jurisprudencia, así como los criterios de la AEAT en las comprobaciones, la problemática en IVA de las deducciones, con especial hincapié en los requisitos para la deducibilidad de cuotas, deducciones en prorrata, sectores diferenciado.

## Programa

- CUOTAS DEDUCIBLES EN IVA.
  - Requisitos para la deducción de cuotas:
    - o Requisitos objetivos.
    - o Requisitos de afectación.
  - Análisis de deducciones particulares: vehículos, alimentos, distinción entre bienes corrientes y de inversión, atenciones a clientes.
  - Dedución en períodos sin actividad y en caso de liquidación.
- REGLA DE PRORRATA Y SECTORES DIFERENCIADOS.
  - Prorrata general.
    - o Método de cálculo y casos prácticos.
  - Prorrata especial.
    - o Casos en que resulta de aplicación.
    - o Método de aplicación y casos prácticos.
    - o Opción y revocación.
  - Regularización de bienes de inversión.
    - o Casos prácticos.
    - o Efectos de la dación en pago en la regularización de bienes de inversión.
  - Dedución en sectores diferenciados.
    - o Mecánica de aplicación.
    - o Análisis de sectores diferenciados mediante casos prácticos.
    - o Cambio de afectación entre sectores diferenciados: alquiler de viviendas con y sin opción de compra.
    - o Autoconsumos.

# IVA: Deducciones, prorrata y sectores diferenciados

## Homologación

Esta actividad formativa cuenta con la homologación del Registro de Economistas Auditores, computando con 4 horas en otras materias y con la homologación del Registro de Expertos Contables. (Realizando la prueba de evaluación).

## Inscripciones y Matrícula

Precio bonificado colegiado: 60 euros.

Precio general: 132 euros.

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos obtendrán un 15% de descuento sobre el precio general.

## Ayudas a la formación para economistas desempleados

Los economistas miembros del COEV en situación de desempleo podrán tener una bonificación en el importe de la acción formativa. Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico [formacion@coev.com](mailto:formacion@coev.com) al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.

INSCRIPCIÓN